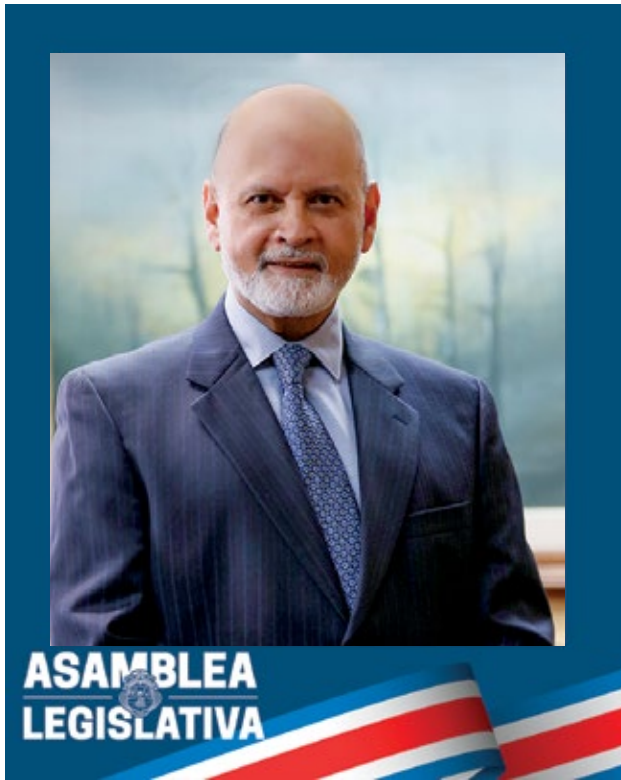


CAPÍTULO 05

INFORMES ADMINISTRATIVOS



Antonio Ayales Esna
Director Ejecutivo

Dirección Ejecutiva

La Dirección Ejecutiva, como ente superior en el ámbito administrativo, orientó sus actividades a ejecutar las políticas emanadas del Directorio Legislativo, velar por la calidad de la asesoría técnico-administrativa y el apoyo logístico a los diputados y las diputadas y órganos legislativos en los procesos de gestión de leyes y control político, encaminada a la sana administración de la Asamblea Legislativa. Emitió políticas y directrices, de conformidad con la misión, objetivos estratégicos institucionales y directrices emitidas por el Directorio Legislativo, según la normativa reglamentaria que rige su actuar.

Principales proyectos

Sede del Congreso

En virtud de las condiciones de infraestructura en que se encuentran los edificios legislativos y el espacio insuficiente para ubicar a los funcionarios legislativos, se ha recurrido durante años al arrendamiento de edificios aledaños, lo que ha provocado importantes desembolsos para la Asamblea Legislativa.

El apoyo de diferentes directorios legislativos ha permitido avanzar con el proyecto de la nueva sede del Congreso, por lo que en el 2017, el Consorcio Rodio-Traesa efectuó el movimiento de tierras y la construcción de los muros del edificio.

Se contrató una consultoría ambiental con el objetivo de cumplir con la Certificación Reset emitida por Inteco, que es una certificadora nacional que abarca el tema de las edificaciones.

Durante el primer trimestre de 2018, por fin inició la construcción del nuevo edificio, mediante la adjudicación a la empresa Edica Ltda. y se espera su conclusión en dos años.

Sistema de compras

Se continúa con los ajustes para la incorporación al Sistema Integrado de Compras Pública (Sicop), tales como capacitación, firma digital e interfaces con el Sistema Integrado de Administración Financiera, entre otros.

Se finiquitó el contrato de venta de servicios entre la Asamblea Legislativa y Racsa.

Tecnología

Mediante la licitación abreviada N.º 2017LA-000005, “Compra de Software para Estandarizar el Desarrollo de Sistemas”, se adquirió una nueva plataforma de desarrollo de sistemas de información, cuyos productos podrán ser utilizados vía web. Esta contratación fue estructurada para la recepción de cuatro entregables o componentes: 1. Conjunto de clases y componentes reutilizables, 2. Conjunto de guías y manuales para los desarrolladores, 3. Capacitación en el marco de desarrollo y 4. Desarrollo de un módulo de consulta al Sistema Integrado Legislativo (SIL), con los elementos actuales disponibles en el Portal legislativo.

A fin de contribuir con el medio ambiente, se contrató el Sistema de Gestión Documental en ePower 2016LA-000020-01, la cual se programó para ser finalizado durante el 2017; pero por razones internas, fue preciso autorizar la ampliación de la ejecución al 2018. En el 2017, se finalizó exitosamente la etapa de recolección de requerimientos, construcción del sistema y pruebas por los usuarios designados.

Fortalecimiento de comisiones y comités institucionales

Se realizaron acciones para robustecer la Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV), lo que evidenció el compromiso de las instancias superiores con los temas de la ética y valores; también, se dio apoyo a acciones programadas para incorporar y fortalecer actitudes y prácticas éticas en el desempeño laboral, personal y familiar del funcionario legislativo.

Se apoyaron las acciones emprendidas por el Comité Institucional de Emergencias en procura de la gestión del riesgo para prevenir y mitigar las causas y consecuencias de incidentes que puedan afectar la vida de las personas,

la infraestructura y los bienes materiales en el cumplimiento de la misión institucional.

Con el debido aval de la Administración Superior, la Comisión Institucional de Sostenibilidad de la Asamblea Legislativa (Cisal), continúa con la divulgación y capacitación acerca del Programa de Gestión Ambiental Institucional, a funcionarios y colaboradores de la empresa encargada de la limpieza; se adquieren nuevos puntos ecológicos, alineados a la Estrategia Nacional de Reciclaje del Ministerio de Salud, según el estudio de generación de residuos que se hizo en el 2016; se continúa con la implementación de las ecodirectrices energéticas y se recibe el galardón de compromiso con la eficiencia energética de la CNFL, entre otros.

Por otro lado, el Comité de Selección de Documentos continúa en distintas dependencias, con su labor de eliminación de diferentes tipos documentales tales como: correspondencia, informes, certificaciones, circulares, convenios, resoluciones, expedientes de actas de recepción y presupuestos, entre otros.

Planificación y evaluación

Se diseñó un instrumento para el diagnóstico del avance de los proyectos y objetivos estratégicos institucionales, el cual se emplea desde febrero de 2018 y la Metodología de Proyectos de la Asamblea Legislativa (Mapal), para un mejor seguimiento y evaluación de los proyectos del Plan Estratégico Institucional, que se espera aplicarla en el segundo semestre de 2018.

Parlamento sostenible

Entre los principales logros de la Cisal, con el apoyo de la gestoría ambiental y otras dependencias, está la obtención del galardón

de compromiso con la eficiencia energética por la CNFL.

Además, el gestor ambiental recibió una capacitación por parte del Gobierno Federal de los Estados Unidos, en el Programa de visitantes internacionales, en el tema Nuestro planeta: sostenibilidad urbana y ciudades resilientes.

Resultado de la gestión de los departamentos adscritos

1.1 Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo

Tiene como objetivo lograr una comunicación eficiente de la Institución con la sociedad, con el fin de apoyar el proceso de formación de la ley y el ejercicio de las demás funciones que la Constitución Política atribuye a la Asamblea Legislativa.

Se efectuaron visitas guiadas, atención de delegaciones internacionales y miembros de los Supremos Poderes. Asimismo, se organizaron conferencias de prensa y actividades de participación social y se colaboró con el trámite de documentos oficiales y diplomáticos (confección de pasaportes diplomáticos y de servicio, visas de salida y entrada a otros países, reservación de salón diplomático y confección de credenciales).

Se realizó la transmisión en radio y televisión de sesiones legislativas en vivo, enlace por televisión de actividades y conferencias de señores diputados; asimismo, la producción de noticieros, cuñas especiales, locuciones para notas de radio y televisión, entre otros.

Por su parte, el Portal legislativo ha estado en una constante mejora. El "Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense de 2017", de la DHR y el Centro de Investigación y Capacitación

en Administración Pública (Cicap), que mide la transparencia que ofrecen los sitios web de las instituciones públicas costarricenses, de 254 páginas ubicó a la Asamblea Legislativa en el puesto 18 en el 2016 y en el 6 en el 2017.

Además, en el 2017 se dio a conocer el estudio "Índice de experiencia pública digital 2016", realizado por el Incae y Racsa. El portal de la Asamblea Legislativa tuvo un extraordinario avance al pasar del puesto 117 en el 2015, al 13 en el 2016; se estudiaron 172 sitios web. Este índice analiza tres atributos de los sitios de las entidades públicas: calidad de la información, el medio digital y la interacción con los usuarios.

1.2 Departamento de Asesoría Legal

Tiene como objetivo dar a la Administración apoyo y asesoría jurídica, así como el refrendo de las contrataciones, con el fin de que se alcancen los objetivos y metas programadas en pro de una sana administración.

Con base en lo anterior, prestó asesoría y criterios, cuando así lo requirieron el Directorio Legislativo, la Dirección Ejecutiva, la Dirección de la División Administrativa, directores de los departamentos, diputados y diputadas, funcionarios legislativos de todos los niveles y, esporádicamente, otras instituciones del Estado.

Se brindó apoyo y asesoramiento en diferentes trámites judiciales-administrativos, como expropiaciones; elaboración de certificaciones, refrendos de contratos de licitaciones y contrataciones directas; revisión de resoluciones, contrataciones directas y cooperación interinstitucional; coordinación en comisiones internas, recursos de apelación, revocatoria y otros; procesos licitatorios, expedientes administrativos, criterios y pronunciamientos, revisión de reglamentos, procesos administrativos a empresas por incumplimiento de contratos, etc.

1.3 Departamento de Desarrollo Estratégico Institucional

Tiene como funciones generales conducir, dirigir, promover, coordinar, dar seguimiento y evaluar los procesos institucionales de gestión estratégica, planificación, evaluación, control interno, gestión de riesgos e ingeniería organizacional, procurando el mejoramiento de la gestión institucional.

En ese sentido, se diseñó un instrumento para el diagnóstico del avance de los proyectos y objetivos del Plan Estratégico Institucional denominado "Informe de Análisis del PAO 2017" y a partir de ello, se inició un proceso de acompañamiento a todas las unidades orgánicas de la Institución.

Durante el periodo de estudio, se realizó la conducción, dirección, asesoría, acompañamiento y seguimiento al proceso de ajuste de los planes anuales operativos 2017-2018, de las unidades orgánicas de la Institución y del DEI.

En diciembre de 2016 se redactó una propuesta de metodología de proyectos para la Asamblea Legislativa y en el 2017, el director de este departamento asume la actividad con la participación de otros funcionarios.

Se completó y remitió en el plazo establecido, el formulario requerido por la CGR, relacionado con la gestión institucional en el ámbito de la planificación IGI. En el cual se respondieron preguntas relacionadas con la vinculación PAO-Presupuesto y Evaluación, gestión de indicadores, metodologías de planificación, marco estratégico, ética, valores y otros, para lo cual se aportaron los documentos probatorios de su cumplimiento.

La CGR remitió la confirmación de la calificación de 84,3 en la evaluación a la Asamblea

Legislativa. La labor de coordinación entre los departamentos y el Área de Control Interno ha permitido un ascenso permanente en las calificaciones del IGI: 2014: 75,9; 2015: 80,7; 2016: 84,3.

Adicionalmente, se brindaron criterios relacionados con la estructura organizacional de la institución y las funciones departamentales. En el 2017 se inició un proceso de revisión de riesgos por departamento, que se espera concluir el 2018.

Macroproceso legislativo

Con respecto a la gestión del proceso legislativo se acordó con el Departamento de Comisiones Legislativas que las mociones vía artículo 137 no se vuelvan a transcribir en las actas, y solo se incluirán en un vínculo para visualizar las mociones aprobadas o rechazadas en el Portal legislativo.

Se empezó a trabajar en el proyecto de la Intranet, lo que generó múltiples reuniones con todos los departamentos de la Asamblea Legislativa.

Se realizaron reuniones con los representantes del Foceval sobre el tema de la evaluación ex ante de los proyectos de ley y la evaluación ex post de la ley, sobre este último tema se realizó un foro con la participación de especialistas de Alemania y de la Cámara de Diputados de Chile, así como una visita de funcionarios de la institución a la Cámara de Diputados de Chile; actividades que permitieron rendir un informe con las recomendaciones más importantes para su implementación. Adicionalmente, en cuanto a la evaluación ex ante, se realizó un taller a finales de noviembre con representantes de Foceval y el Mideplán. Al respecto, se contó con la colaboración de una consultora alemana y se establecieron los lineamientos

para empezar con la elaboración de un manual de evaluación ex ante y ex durante de los proyectos de ley.

Se efectuaron modificaciones al formato de las actas tanto de Plenario como de comisiones, con el fin de unificarlas.

1.4 Departamento de Participación Ciudadana

Tiene la función de promover espacios de participación social activa en la Asamblea Legislativa, para facilitar la comunicación de la población con los representantes populares, a fin de facilitar la interacción de los actores sociales con los procesos legislativos de formulación de la ley, ejercicio del control político, nombramientos y aprobación de presupuestos de la República; además, sirve de canal para tramitar las iniciativas populares de proyectos de ley.

Asimismo, se colaboró con encuentros ciudadanos entre organizaciones de personas con discapacidad y los candidatos a la Presidencia de la República, para la suscripción de un compromiso legislativo de incidencia ciudadana en el respeto a los derechos humanos de esta población y la elaboración de un documental para las redes sociales.

Se realizaron acciones para facilitar un proceso de planificación estratégica de Red Nacional de Personas con Discapacidad (Rednopedis), en coordinación y cooperación de la Fundación Konrad Adenauer.

1.5 Departamento de Archivo, Investigación y Trámite

Tiene como objetivo velar por el adecuado manejo del acervo documental, legislativo y administrativo, con el fin de facilitarlo para

la consulta e investigación, en forma veraz y oportuna y tramitar los proyectos en lo que corresponda, que ingresan o están en la corriente legislativa, conforme lo establecido en el RAL.

Por lo anterior, esta instancia departamental está comprometida en la búsqueda de innovaciones tecnológicas que permitan el acceso a la información de toda la población; por esta razón, se abocó a liderar el desarrollo del proyecto del Sistema de Gestión de Documento Electrónico, que entró en funcionamiento en los primeros meses de 2018 y que tendrá un impacto institucional, ya que se mejorará la producción, recepción y conservación de la documentación administrativa, propiciando un avance significativo en la gestión del servicio público.

1.6 Departamento de Servicios Parlamentarios

Dependencia que tiene como objetivo brindar servicios profesionales, técnicos y de apoyo logístico de calidad para contribuir en el proceso legislativo de formación de la ley, los acuerdos legislativos y el control político.

Se han apoyado las acciones necesarias para disponer de nueva tecnología de grabación y transcripción de actas, para optimizar la grabación de las sesiones del Plenario legislativo, por cuanto se agiliza el trasiego de la información al no utilizarse los casetes.

Se realizan, entre otros, estudios temáticos, para ofrecer al usuario una serie de productos que compilan las normas actualizadas sobre una materia específica, que por razones de temporalidad o práctica legislativa se encuentran en diferentes leyes y, en los casos que corresponde, con un borrador de proyecto de ley de normas derogables.

1.7 Departamento de Secretaría del Directorio

La Secretaría posee como misión el administrar y ejecutar los asuntos parlamentarios delegados por el Directorio y el Plenario, y brindar asesoramiento sobre procedimientos parlamentarios a dichos órganos, en resguardo de la seguridad jurídica y la imparcialidad de los procesos.

Agrupasugestión en nueve aspectos: recepción, numeración, foliado, incorporación de datos en la matriz del SIL, archivo, comunicación y asignación de la comisión, preparación de comunicación al Plenario legislativo, preparación del expediente y traslado a otras unidades administrativas.

Además, una de las labores sustanciales del departamento consiste en asesorar y apoyar a la mesa del Directorio Legislativo antes, durante y posterior a la sesión de Plenario, actividad que también incluye a las señoras y los señores diputados y su personal de apoyo. Durante el presente año, los funcionarios del departamento elaboraron de manera exitosa las órdenes del día, para el desarrollo de las sesiones.

Se custodiaron a final de periodo 453 expedientes, ordinarios, dictaminados, benemeritazgos, reformas al RAL, investigaciones y otros.

1.8 Departamento de Servicios Bibliotecarios, Documentación e Información

Brinda servicios de biblioteca, información digital, investigación y asesoría especializada eficaz, atendiendo los requerimientos de legisladores y personal legislativo, en apoyo a la gestión parlamentaria y a la demanda del público en general.

Esta instancia departamental presta un servicio de investigación, estadística e información a diputados, diputadas y funcionarios en la atención de consultas, para sus iniciativas de ley y proyectos de ley en la corriente legislativa, entre otras actividades en las que los diputados y las diputadas requieren apoyo. Adicionalmente, se ha convertido en un centro de información especializada con el servicio de investigación prelegislativa, servicios de cuantificación de la labor parlamentaria, estudios de derecho comparado y servicios bibliotecarios.

A partir de noviembre de 2017, se trabaja en el abordaje metodológico de la evaluación en los estudios prelegislativos, a fin de llegar a realizar una evaluación prospectiva (ex ante). Para el 2018 se realizará la ejecución de una evaluación ex post piloto.

1.9 Departamento de Análisis Presupuestario

Su misión es brindar la asesoría hacendaria y fiscal a los órganos políticos, funcionarios legislativos, instituciones públicas y público en general en el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas y de control político del gasto e ingreso públicos; bajo principios de legalidad, precisión, exactitud y confiabilidad profesional.

Por lo anterior, elaboró informes y dictámenes de los proyectos de presupuesto, de liquidación del presupuesto nacional, para audiencias de ministros, impacto presupuestario, así como, estudios especiales sobre presupuestos en trámite y dio seguimiento a decretos ejecutivos presupuestarios, entre otros.

1.10 Departamento de Comisiones Legislativas

Dependencia administrativa distribuida en ocho áreas de comisiones legislativas, que tienen a cargo el proceso de la ley y el control político,

cuyos órganos se encuentran integrados por grupos de legisladores y legisladoras que representan a distintas fracciones políticas y constituyen órganos fundamentales de la actividad parlamentaria, por cuanto es donde inicia el trámite del conocimiento de los proyectos para la emisión de leyes, cuyo dictamen, informe o decisión son enviados al Plenario para que éste se pronuncie al respecto.

Durante esta legislatura se contabilizaron 41 órganos legislativos del tipo con potestad legislativa plena, permanentes ordinarias, permanentes especiales y especiales.

La comisión permanente ordinaria que más sesionó fue la de Asuntos Hacendarios con 52 sesiones registradas, en atención especial al estudio del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República y la reforma fiscal, entre otros temas de la Hacienda Pública.

En relación con las comisiones permanentes especiales, la que más sesionó fue la de Ingreso y Gasto Públicos, con 59 sesiones.

Por su parte, de las comisiones especiales, la que contabilizó la mayor cantidad de sesiones, con la realización de 62, fue la que investigó sobre operaciones crediticias gestionadas y otorgadas por el BCR, el BPDC y otras entidades bancarias del Estado; así como las actuaciones de los miembros de las juntas directivas, sus cuerpos gerenciales y cualquier otra persona que participara en la tramitación de dichos créditos; así como la eventual influencia política de autoridades de Gobierno u otros, para favorecer a ciertos actores con créditos, expediente N.º 20461.

Cabe indicar que se remitieron al Plenario, para que continúen con su trámite legislativo, los proyectos de ley que han sido dictaminados en

forma unánime afirmativo, afirmativo de mayoría y afirmativo de minoría, con un total de 184.

Por otro lado, se enviaron para su archivo definitivo 45 proyectos que fueron votados de manera negativa unánime y hubo 29 dictámenes de mayoría y minoría negativos que fueron enviados a la Secretaría del Directorio. Finalmente, cabe destacar que la agenda legislativa en las diferentes comisiones parlamentarias se conforma con los expedientes iniciados en el periodo, las puestas a despacho y las convocatorias realizadas por el Poder Ejecutivo en el caso de los periodos de sesiones extraordinarias.

1.11 Departamento de Servicios Técnicos

Este departamento tiene como objetivo asegurar la asesoría técnica especializada a todos los órganos parlamentarios, garantizando la calidad en los productos y servicios, así como su promoción y difusión dentro y fuera de la Asamblea Legislativa, para asegurar la existencia de información confiable, transparente y oportuna, que alimente el debate parlamentario durante el proceso de formulación de la ley.

Se elaboraron informes técnicos producidos sobre la viabilidad jurídica, económica, social y ambiental a los proyectos de ley; consultas formuladas por los diputados y demás órganos legislativos; documentos especiales (referéndum) y consultas a instituciones y reservas indígenas y se brindó asesoría verbal en comisiones legislativas.

Se realizó un monitoreo de sesiones del Plenario, para elaborar comunicados con información relacionada con mociones vía artículo 137, las aprobaciones en primer y segundo debate de los proyectos de ley, criterios expresados sobre

el quehacer del Departamento de Servicios Técnicos, resoluciones de la Presidencia del Directorio Legislativo, así como el funcionamiento extraordinario de los órganos legislativos.

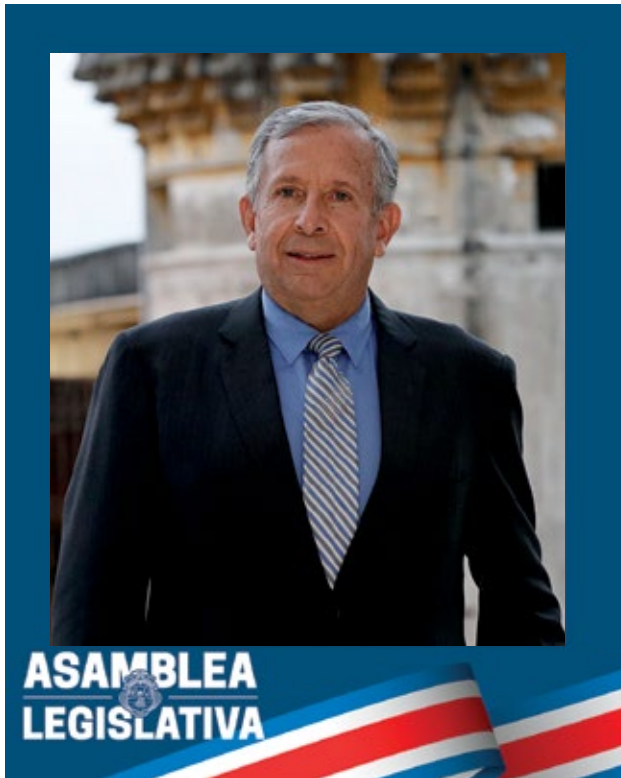
En el departamento se dan dos modalidades laborales: presencial y teletrabajo. El acatamiento de lo dispuesto en el Reglamento para aplicar la modalidad de Teletrabajo en la Asamblea Legislativa y la incorporación de las observaciones planteadas por la Asesoría Legal institucional y la Auditoría Interna han permitido mejorar los sistemas de control y seguimiento del desempeño del personal asesor, favoreciendo la aplicación de medidas administrativas oportunas de la Dirección.

Adicionalmente, la Presidencia del Directorio Legislativo brindó apoyo para el desarrollo del programa Parlamento Juvenil: Llamados a gobernar.

1.12 Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género

Esta unidad brindó dos talleres; el primero, comprende conocimientos básicos sobre el tema de género, la Política de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea (Piegal) y su plan de acción, el Sistema de gestión para la Igualdad de Género (Sigieg), con su matriz de responsabilidades (Rasci). El segundo, versó sobre el diagnóstico de las brechas de género departamentales, con base en el diagnóstico institucional de brechas de género realizado en el 2014.

Por último, es importante indicar que la labor detallada se logró con el trabajo, esfuerzo y compromiso del personal técnico-administrativo, el cual fue relevante para contribuir con el logro de los objetivos institucionales, así como el apoyo decidido del Directorio Legislativo.



Pedro Solano García
Director División Administrativa

División Administrativa

En procura de fortalecer las funciones de la Dirección Ejecutiva, y dar un ordenamiento organizacional y práctico orientado a mejorar los procesos y productos institucionales, el Directorio Legislativo crea en 1998 dos Direcciones de División, una encargada del macro proceso legislativo y otra a la que se le encomienda el macro proceso administrativo; este último, encargado de vigilar y dirigir los procesos orientados a brindar los servicios de apoyo administrativo y logístico a los órganos legislativos, dependencias institucionales y personas usuarias, a saber:

- Financiero contable
- Adquisición de bienes y servicios

- Servicios generales
- Desarrollo del capital humano
- Tecnologías de Información (de más reciente incorporación).

Las unidades orgánicas encargadas de facilitar el soporte para el desarrollo de estos procesos son los departamentos de: Financiero, Proveduría, Servicios Generales, Recursos Humanos, Servicios de Salud e Informática respectivamente. La dirección de la División Administrativa es la encargada de coordinar, supervisar, brindar apoyo técnico administrativo y evaluar el funcionamiento de estos; así como, dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos y su correspondencia con las áreas estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional.

Para atender los deberes antes mencionados, la dirección de la División Administrativa planteó una serie de acciones dirigidas a la integración de los procesos sustantivos de los departamentos que la conforman, mediante el establecimiento de una metodología diseñada para el seguimiento, control y evaluación.

Las acciones implementadas han sido orientadas tanto a la fiscalización del grado de avance o desviación del cumplimiento de los objetivos de los departamentos adscritos, como en el establecimiento de mecanismos de control que contribuyan al resguardo y uso eficiente de los recursos institucionales, la mejora en los sistemas de información y de los procesos; así como, en el cumplimiento del ordenamiento técnico y jurídico.

Partiendo de la misión, la visión, el objetivo general y el objetivo específico planteados en el PAO 2017, se presenta un breve recuento de los resultados y principales logros obtenidos durante el periodo y su correlación con los resultados obtenidos por nuestras dependencias adscritas en la ejecución de los procesos sustantivos.

Misión

Fiscalizar y brindar apoyo técnico y administrativo en el desarrollo de los procesos que ejecutan las diferentes dependencias institucionales, como instancia ejecutora de las políticas emanadas por el Directorio Legislativo y la Dirección Ejecutiva, con el fin de coadyuvar a la consecución de los objetivos de la institución integrando la perspectiva de igualdad y equidad de género en cada uno de estos.

Visión

Seremos la instancia gerencial facilitadora y promotora de acciones tendientes a desarrollar la logística administrativa, que coadyuve al mejoramiento continuo en la calidad de los servicios que brindan los departamentos adscritos a la División Administrativa, haciendo siempre un uso racional y eficiente de los recursos institucionales y promoviendo la igualdad y equidad de género.

Objetivo general

Ejecutar, supervisar y fiscalizar acciones orientadas al resguardo y al uso racional y eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, asignados a las dependencias adscritas para el desarrollo de sus procesos sustantivos, en función de los objetivos institucionales y en concordancia con la normativa vigente.

Objetivo específico

Ejecutar acciones destinadas a consolidar la implementación del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación como herramienta para mejorar el proceso de formulación, ejecución, evaluación y control de los departamentos adscritos a la División con el fin de satisfacer

las necesidades institucionales, con una perspectiva inclusiva, de equidad de género y amigable con el ambiente.

Trimestralmente se programa una reunión de trabajo denominada sesión de socialización de resultados, donde cada una de las jefaturas de área que conforman el departamento, es responsable de exponer el grado de avance y resultados obtenidos hasta la fecha, generándose así, un ejercicio reflexivo y de análisis crítico, que entre otros aspectos trata de identificar los factores que inciden de manera tanto negativa como positiva en la concreción de las metas planteadas, así como, la ejecución de los procesos sustantivos de estos departamentos.

Con esta dinámica generando un efecto positivo en la motivación y compromiso de los funcionarios, lo que sin lugar a dudas contribuye a la consolidación de una cultura institucional orientada hacia la planeación, seguimiento, evaluación y el establecimiento de mecanismos de control.

Seguidamente se presenta un breve análisis de resultados obtenidos según los principales procesos sustantivos.

Formulación y ejecución presupuestaria

Para el periodo 2017, el presupuesto institucional sumó 34, 7 mil millones de colones, 0,6% por debajo del año anterior, equivalente a ₡186 millones de colones, con una ejecución del 90,11 % de su total. El restante 9, 9% finalizó en condición de recursos disponibles, alrededor de los ₡ 3.400 millones, el 15% (₡ 515 millones) finalizaron como recursos separados. Cabe señalar que en comparación con el 2016; este rubro presentó una disminución significativa pasando de representar el 8,87% al 1,48 % del presupuesto institucional.

Para efecto de análisis se ha descompuesto el presupuesto institucional en tres grandes grupos de subpartidas: las orientadas al pago de remuneraciones, el pago de los gastos fijos y operativos, así como los dirigidos a atender la gestión de compra.

Remuneraciones

El 80,15% del presupuesto corresponde a la partida de remuneraciones, conformada principalmente por las subpartidas destinadas al pago de salarios, dietas, incapacidades, prestaciones legales, entre otros compromisos laborales. Al cierre de 2017, este grupo de subpartidas alcanzó una ejecución pagada del 95,22%; un 3,57% mayor que la del 2016. Asimismo, el total de recursos que finalizaron en condición de disponible disminuyeron en casi ¢ 1.100 millones de colones.

Importante destacar que en los últimos años el porcentaje de ejecución de este grupo de subpartidas viene presentando un incremento sostenido, situación que se atribuye al mejoramiento en el análisis del comportamiento y la estimación presupuestaria de estos rubros por los departamentos de Recursos Humanos y Financiero, en el proceso de formulación.

Gastos fijos y operativos:

Representan el 9,8% del presupuesto institucional 2017, equivalentes a ¢ 3.400 millones de colones, ¢200 millones de colones (0,6% por encima del periodo 2016), este grupo de subpartidas presentó una ejecución del 78%, un 12% menor que el periodo anterior. Del restante 22%, únicamente el 5% (¢172.4 millones de colones) corresponde a recursos separados o comprometidos para el pago de compromisos adquiridos; el restante 17% finalizó en condición de recursos disponibles, en total ¢574 millones de colones.

En comparación con el 2016, los resultados obtenidos representan un revés en los esfuerzos que se han venido realizando de manera conjunta con los departamentos de Servicios Generales y Financiero para mejorar la estimación del gasto y evitar "holguras" que atenten contra una ejecución aceptable del presupuesto.

Cuatro de las dieciocho subpartidas que conforman este grupo, representan una ejecución igual o menor al 27%; concentraron cerca del 12% de los recursos que quedaron disponibles o sin ejecutar; es decir, el mismo porcentaje de diferencia entre la ejecución de 2016 respecto al 2017, siendo la de mayor peso la utilizada para proyectos y pago de servicios de Información, representando el 81% de los recursos, equivalente a ¢249.5 millones de colones.

Preliminarmente, se identificaron algunos factores que pudieron haber incidido en la baja ejecución de estas subpartidas, entre otros, la exoneración mediante ley de la República para el pago de las publicaciones de los proyectos de ley en el periódico oficial La Gaceta, así como el no concretarse el proyecto denominado Solución integral de información y comunicación ciudadana, que consiste, entre otras cosas, en transmitir las sesiones del Plenario radialmente y en televisión digital; además de disponer en streaming y mediante el video de las sesiones de las comisiones legislativas.

No obstante, para el próximo periodo redoblabaremos esfuerzos en la revisión periódica y análisis del comportamiento de ejecución de estas subpartidas, así como en el pago de servicios, alquileres, contratos de mantenimiento, gasto de combustible y viáticos, entre otros.

Gestión de compras: cercano a los ¢2,646 millones de colones, un 7,6% del presupuesto

institucional, este grupo de subpartidas son orientadas a la adquisición de bienes y servicios para cubrir las necesidades institucionales de inversión (proyectos), mantenimiento y suministros.

En comparación con el 2016, los recursos asignados a este grupo de subpartidas mostraron un aumento del 1,14%, equivalente a ₡ 365 millones de colones y una ejecución del 50,02%, una disminución del 7,6% respecto a ese mismo periodo.

Al igual que en el apartado anterior, los resultados obtenidos presentan un retroceso en términos de ejecución presupuestaria; lo que implica realizar un análisis exhaustivo para determinar los factores que pudieron haber incidido en este resultado como lo podría ser: la sobrestimación de los costos producto de deficientes estudios de mercado, incumplimiento en tiempo y forma en la presentación de los requerimientos por las unidades solicitantes, incumplimiento en la presentación de requerimientos de los proveedores, incumplimiento en tiempo y forma por parte de las áreas departamentales involucradas en el proceso de contratación, entre otros.

A pesar de este resultado, como podrá observarse más adelante que, producto de la implementación de un sistema de control y seguimiento, se logró consolidar un 85% de los procesos de contratación abreviada por

un monto aproximado a los ₡878 millones de colones.

Seguidamente, se presenta un cuadro con la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, conforme a los tres grandes grupos de gasto institucional a los que se ha venido haciendo referencia en este apartado, a saber:

- 1) Remuneraciones: toda partida relacionada con el pago de dietas, salarios, incapacidades, pluses, obligaciones patronales, aguinaldos, entre otros. Se adiciona a este grupo las transferencias corrientes, destinadas en su mayoría al pago de cuotas a organizaciones parlamentarias y pago de prestaciones.
- 2) Gastos fijos y operativos: alquiler de edificios, locales, terrenos y equipo de cómputo, servicio de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, servicio de correo, servicio de telecomunicaciones, información, transporte, viáticos, seguros, combustibles, licenciamiento software, indemnizaciones y otros.
- 3) Gestión de compras: contempla el restante grupo de subpartidas relacionadas con la adquisición de servicios, bienes duraderos, materiales y suministros.

Distribución Presupuesto 2017 según grupo de subpartida,
peso relativo dentro del presupuesto y ejecución
al 31 de diciembre

Partida/Subpartida	Presupuesto		%	Recursos separados	Devengado	Disponible	% Ejecución pagada
	Inicial	Actual					
REMUNERACIONES	28.010.191.882,00	27.825.191.882,00	80.15	0,00	26.494.296.270,03	1.330.895.611,97	95.22
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	688.573.118,00	840.523.118,00	2.42	0,00	754.935.594,96	85.587.523,04	89.82
GASTOS FIJOS Y OPERATIVOS	3.265.485.000,00	3.406.135.000,00	9.81	172.402.843,75	2.659.621.517,35	746.513.482,65	78.08
GESTIÓN DE COMPRA	2.753.550.000,00	2.645.950.000,00	7.62	343.152.575,94	1.376.513.000,61	1.269.436.999,39	52.02
PRESUPUESTO TOTAL	34.717.800.000,00	34.717.800.000,00	100.00	515.555.419,69	31.285.366.382,95	3.432.433.617,05	90.11

Fuente: Departamento Financiero

Adquisición de bienes y servicios

Como se indicó en el apartado anterior, el grupo de subpartidas orientadas a la gestión de compra para la adquisición de bienes y servicios representan el 7,62% del presupuesto institucional, $\$2.645,9$ millones de colones, de los cuales el 41% se concentra en la subpartida utilizada para contratación de servicios (alquiler de maquinaria y equipo, servicios profesionales y consultorías, capacitaciones, actividades protocolarias, mantenimiento y reparación de edificios, mobiliario, equipo y maquinaria).

El restante 59% se divide de la siguiente manera: un 38,5 % en la adquisición de bienes duraderos (equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, y maquinaria y equipos diversos) y un 20,5% en subpartidas orientadas a la adquisición materiales y suministros (alimentos y bebidas, materiales y productos metálicos, madera, minerales, eléctricos, electrónicos, vidrio, plásticos, herramientas, instrumentos, repuestos y accesorios, papel, cartón, entre otros).

Según los resultados satisfactorios obtenidos en el año anterior, se optó por mantener la calendarización establecida en la presentación de requerimientos y solicitudes para dar inicio a los procesos de contratación por las

dependencias interesadas, como producto del adelantamiento de fechas. Asimismo, por medio del sistema de control y seguimiento continuo de los procesos de contratación, fue posible detectar los factores que atrasan los procesos en sus diferentes etapas, lo cual permite la toma de decisiones oportunas para evitar retrasos injustificados en dichos procesos.

De los 27 procesos de contratación abreviada, 18 lograron consolidarse dentro del periodo y 5 quedaron pendientes de adjudicación para el 2018, es decir, un 85% de los procesos. El restante 15% se divide en partes iguales para los procesos declarados infructuosos y sin efecto, 2 en cada caso.

En cuanto a los procesos de contratación directa, 188 equivalentes al 73% del total fueron adjudicados; uno quedó pendiente de adjudicar en el 2018, 20 se declararon infructuosos; 27 se dejaron sin efecto, 20 se declararon desiertos y uno fue anulado para un total de 257 procesos bajo esa modalidad. Por último, fueron tramitadas dos licitaciones públicas con éxito, una fue adjudicada y la otra quedó pendiente de adjudicar para el 2018.

Inventarios

Durante este periodo se ha logrado un avance significativo, tanto en el registro como en los

mecanismos de control de los bienes dados en custodia para el desempeño de las actividades ordinarias tanto del personal legislativo como de las señoras diputadas y los señores diputados. El establecimiento de actas individualizadas mediante las cuales los depositarios de los bienes aceptan y asumen la responsabilidad de su custodia, se ha convertido en pieza fundamental a la hora de realizar la verificación de los inventarios *in situ*.

De las 120 dependencias institucionales en que se ha sido dividida la institución, 47 pertenecen Área Técnica Administrativa y 73 de fracciones políticas. Durante este periodo se logró realizar la verificación de inventario en 82 dependencias, 68 de las cuales corresponden a las fracciones políticas. El énfasis dado a las dependencias políticas, obedece principalmente al hecho de que al aproximarse el cambio del periodo constitucional, se debían actualizar los inventarios de las fracciones políticas y así proceder a realizar los cobros de los bienes que eventualmente no fuesen ubicados y que el custodio no pudiera dar razón de estos; tarea que era imperiosa realizar antes de que concluyera el periodo constitucional 2014-2018.

Es importante indicar que el proceso de verificación de inventarios no termina con su constatación en el sitio, sino que es una tarea constante y dinámica, que conlleva la corrección de inconsistencias, generadas entre otras por los movimientos, ingreso y salida de los bienes según la dinámica institucional, cuya complejidad se encuentra directamente relacionada con el apego a las normas reglamentarias respectivas y la colaboración en las labores de actualización que debe ejecutar cada dependencia.

Proyectos y programas para atención de requerimientos institucionales en materia de servicios generales

Para el 2017, el Departamento de Servicios Generales planteó un total de 12 proyectos dirigidos a satisfacer necesidades institucionales, de los cuales el 100% se ajustó en tiempo y forma, al desarrollo de las etapas de formulación y presentación de requerimientos técnicos, que permitieron el inicio de todos los procesos de contratación.

Para el primer semestre del año, el 75% de los proyectos planteados por el Departamento de Servicios Generales ya habían cumplido en un 100% la etapa de formulación y presentación de requerimientos, que permitió dar inicio al proceso de compra y el 42% ya había sido ejecutado.

En términos de ejecución el 85,42% de los proyectos se lograron concluir en su totalidad; el 15% restante por razones propias del proceso de contratación administrativa quedaron pendientes de ejecutar para cancelarse a principios de 2018.

Dentro de los proyectos ejecutados podemos mencionar: la remodelación de oficinas administrativas y legislativas, la adquisición de muebles idóneos para el acondicionamiento de oficinas, la sustitución del sistema de aire acondicionado del Plenario y algunas de las comisiones legislativas, la renovación de la flotilla institucional, la renovación de equipo del actual sistema de monitoreo institucional, la nueva planta eléctrica de emergencia, así como la sustitución de equipo obsoleto y adquisición de nueva tecnología.

Importante indicar que durante el 2017 se realizaron una serie de sesiones de trabajo en

las que además del departamento de Servicios Generales, participaron los departamentos de Informática, Financiero, Proveeduría y Asesoría Legal, con el fin de analizar alternativas que ofrecía el mercado para la adquisición de una nueva central telefónica, por cuanto la existente es análoga, con una obsolescencia de casi dos décadas y sin posibilidad alguna de contar con soporte en términos de mantenimiento y respuestas; lo cual genera un alto riesgo institucional, eventualmente, de quedar incomunicados tanto interna como externamente.

Como resultado, se llegó a un acuerdo con Racsa, para que, por medio de un convenio se brinde a la institución un servicio administrado bajo la modalidad de arrendamiento, de una central telefónica de tecnología IP (Protocolo de Internet) que utiliza la red de datos como ruta de comunicación, valiéndose de la infraestructura de las redes de cómputo instaladas en nuestros edificios, incluida la nueva sede legislativa.

Respecto a la evaluación de las unidades que brindan el apoyo logístico a las diferentes dependencias institucionales en materia de seguridad y vigilancia, transporte, mantenimiento de edificios y equipo, limpieza de inmuebles y reproducción de documentos, así como apoyo a las sesiones de los órganos legislativos (Plenario y comisiones); además, a las diferentes actividades protocolarias e institucionales, arrojó resultados positivos en términos de satisfacción por los usuarios, obteniéndose los siguientes resultados:

- Grado de satisfacción por servicios recibidos 92%
- Trato de los funcionarios que brindan los servicios 90%

- Tiempo de respuesta en la atención del servicio 86%

Seguridad y vigilancia

Durante el 2017, como parte de los mecanismos de velar por la seguridad integral de los funcionarios, así como de todos los bienes públicos propiedad de la institución, se prosiguió con el control del ingreso a los edificios que conforman el complejo legislativo a 31.696 personas o visitantes, quienes fueron atendidas y debidamente registradas en las bitácoras, cifra que representa un 11% menor a la de 2016 cuando se registraron un total de 35.152 visitas. Asimismo, se cubrieron 457 actividades institucionales, se atendieron 1.308 sesiones entre Plenario y comisiones legislativas, 161 menos que el año anterior.

No obstante, al haberse disminuido el número de actividades atendidas se produjo un incremento del 3% en el uso de tiempo extraordinario con respecto al año anterior; situación que se atribuye principalmente a la aprobación de movilidades laborales y traslado de funcionarios a otras dependencias aprobados por el Directorio Legislativo; además, a la imposibilidad de nombrar reemplazos por incapacidades cortas y a la atención de las comisiones investigadoras como la de créditos bancarios conocida como la del “cementazo”.

Servicio de apoyo a dependencias y limpieza

Además de actividades misceláneas y fiscalizar el cumplimiento de los proveedores contratados para la limpieza de todos los edificios de la institución, la Unidad de Ujieres presta atención y apoyo logístico a las dependencias y órganos legislativos en el traslado de correspondencia institucional interna, mobiliario, suministros, distribución de periódicos y revistas, así como

la atención a las señoras diputadas y señores diputados, a estudiantes y todo tipo de actividades de carácter institucional.

Durante el 2017 se atendió un total de 1.308 sesiones entre el Plenario y las comisiones legislativas; se brindó el servicio a 496 actividades institucionales y se atendieron 896 órdenes de trabajos.

Al igual que en el apartado anterior, a pesar de que se presentó una disminución en todas las actividades atendidas, en comparación con el 2016; el rubro de tiempo extraordinario presentó un incremento del 8%, atribuible al aumento de comisiones especiales investigadoras, que demandaron la presencia de este personal.

Servicio de Transportes

La Unidad de Transportes durante el periodo, realizó un total de 2,753 servicios cortos, 24% más que en el 2016, lo que significó un incremento del 38% en el consumo de combustible. En cuanto a las giras realizadas por los señores diputados y las señoras diputadas, 409 en total, disminuyeron en un 7% respecto al año anterior. Importante recordar que a partir del criterio C-280-2015 emitido por la PGR, la cuota de 500 litros de combustible, prevista en el artículo 5 de la Ley de Remuneración de los Diputados de la República, los legisladores y las legisladoras deben destinar esa asignación para cumplir con la atención de las giras que realizan con vehículos institucionales de la Asamblea Legislativa, constituyéndose en un ahorro considerable en el presupuesto para la compra de combustible.

Servicio de fotocopiado

Durante el 2017 se reprodujeron 1.066.056 copias, 6,33% más que el año anterior, equivalente a 135 resmas de papel. El aumento en la demanda

de este servicio se atribuye al trabajo generado por las comisiones especiales, principalmente a la Comisión Especial Investigadora de Créditos Bancarios (expediente N.º 20461).

Sobre el mantenimiento general de edificio y equipo

La Unidad de Mantenimiento durante el 2017 atendió 316 averías telefónicas, 820 requerimientos en redes eléctricas, 1.511 en servicios relacionados con fontanería y carpintería, en promedio atendió 2.647 reportes y por central telefónica recibió y direccionó 16.887 llamadas externas. Importante mencionar que la mayoría de reportes generados por averías, son producto de la obsolescencia de la actual central telefónica.

Fideicomiso para la construcción de la nueva sede legislativa

En relación con el Fideicomiso con el BCR para la construcción de la nueva sede legislativa, la Dirección de Servicios Generales brindó el soporte técnico y logístico a la Unidad Administradora del Proyecto de la Construcción de la Nueva Sede Legislativa y participó en el Comité de Vigilancia. En este sentido se demolieron los edificios restantes, se construyeron los muros pantalla de contención; se inició con las obras de infraestructura eléctrica y telecomunicaciones; se adjudicó la construcción del edificio; se desarrollaron los planos de muebles modulares y una propuesta de anteproyecto de distribución de dependencias en los edificios patrimoniales que serán restaurados y reforzados.

Desarrollo de capital humano

Capacitación

Al igual que el año anterior, para el 2017 se asignaron para actividades de capacitación \$45

millones de colones, un 0,13% del presupuesto institucional, del cual se logró ejecutar un 97%. La estimación de los cursos se realizó conforme a los requerimientos establecidos en los PAO departamentales y de fracciones políticas presentados en el 2016.

Durante el periodo se impartió un total de 110 cursos, con una asistencia registrada de 431 funcionarios. Del total de actividades, 50 fueron contratados conforme a los requerimientos de las diferentes dependencias institucionales y los restantes 60, producto de gestiones realizadas ante las entidades y las personas especializadas, fueron impartidos sin costo alguno para la institución a 170 funcionarios y funcionarias.

Con el fin de atender la demanda institucional en materia de capacitación, y respondiendo a lo dispuesto en el PEI 2017-2021, el Departamento de Recursos Humanos elaboró un plan anual de capacitación, basado en un diagnóstico de las necesidades y la actualización del conocimiento cuyo objetivo no solo es optimizar el desempeño del personal en el ejercicio de su área de actividad, sino que además promueva la motivación y el progreso personal.

Con una inversión de alrededor de los 70 millones de colones, el plan será ejecutado de acuerdo con los criterios esgrimidos por cada director de departamento, permitiendo priorizar y destinar los recursos de manera más eficiente, enfocada al perfil del personal, considerando los conocimientos, habilidades y actitudes.

La propuesta está planteada para que entre en vigencia en el 2019, actualmente cuenta con el aval de esta Dirección de División Administrativa y de la Dirección Ejecutiva, se encuentra pendiente la presentación ante la Comisión de Planificación Institucional, posterior a eso se presentará al Directorio Legislativo para su respectiva aprobación.

Gestión de conocimiento

El Departamento de Recursos Humanos administra el Aula Virtual, la cual ha permitido el desarrollo de temas y sus respectivos contenidos para la realización de capacitaciones virtuales. Una de las grandes ventajas de esta modalidad de capacitación es que no requiere erogación presupuestaria, ya que los tutores y facilitadores surgen de la población legislativa, permitiendo que mediante el uso de las tecnologías de información el usuario aprenda desde su hogar, lugar de trabajo o cualquier otro sitio, sin necesidad de asistir regularmente al centro de capacitación.

Durante el año se capacitaron en el curso de Elementos Básicos de Office 365 aproximadamente 160 funcionarios, de los departamentos de Comisiones Legislativas, Servicios Técnicos, Recursos Humanos, las Unidades de Ujieres y Mantenimiento.

Esta capacitación seguirá impartándose de manera continua, para dar seguimiento con el compromiso adquirido por la Comisión de Cultura y Clima Organizacional, como parte del plan piloto que dio inicio en el 2014, y del plan del programa de gestión del conocimiento, cuyo fin es continuar mejorando las competencias digitales del personal institucional.

Con motivo del cambio de autoridades, periodo constitucional 2018-2022, han sido programadas una serie de actividades orientadas a la inducción del personal de nuevo ingreso, para lo cual se realizaron grupos focales en los que participaron tanto el personal del área administrativa como de fracciones políticas. Se conformaron los grupos por tema, quienes elaboraron los contenidos que fueron avalados por las jefaturas de los departamentos, entre ellos: deberes y derechos de los funcionarios, ética, valores y transparencia, gestión ambiental,

procedimiento parlamentario y tecnologías de información. Asimismo, se efectuaron cuatro talleres en los cuales se brindaron propuestas metodológicas y guías para el trabajo que se debía realizar.

Esta inducción se llevará a cabo por medio del aula virtual, la cual ya se encuentra lista con los temas y contenidos depurados en su totalidad. Por otra parte, es importante destacar la función que realizan cada año los estudiantes universitarios y de colegios vocacionales, que realizan su práctica profesional o pasantía en la institución; los cuales además de haber brindado un gran aporte al desarrollo y diseño del proyecto del aula virtual han contribuido al desarrollo de otros programas institucionales, así como a colaborar con funciones esenciales del quehacer legislativo.

Servicios de salud

Con el fin primordial de colaborar con el bienestar físico y mental de los funcionarios y diputados de la institución, durante el 2017 el servicio de psicología atendió 908 sesiones, medicina general 9.384 sesiones, fisioterapia 1.376 sesiones, odontología 998 sesiones; además se realizaron 5250 procedimientos de enfermería, el Área de Salud Ocupación investigó y reportó 25 casos y el Área de Discapacidad brindó 106 asesorías solicitadas por despachos y fracciones políticas, así como a la Comisión Dictaminadora de Proyectos de Ley sobre Discapacidad, entre otras actividades.

Asimismo, como de parte de los servicios de atención integral, se realizaron campañas de Papanicolaou en las que participaron 149 personas, campaña de vacunación contra la gripe 217 personas, campaña de vacunación contra neumococo 61 personas y la campaña de vacunación contra el tétano que participaron 38 personas.

Es importante resaltar el beneficio que representa para la institución y los funcionarios legislativos la prestación de esos servicios, no solamente desde el punto de vista de salud (física y mental), sino también desde el ámbito laboral, ya que incide positivamente en el tiempo solicitado para permisos, ausencias o llegadas tardías del personal legislativo por razones médicas, al no tener que trasladarse fuera de la institución para recibirlos.

Del mismo modo, se destaca que ese departamento ha implementado talleres de comunicación asertiva, inoculación del estrés, restablecimiento de la seguridad personal y grupal entre otros, para contribuir a un mejor clima organización.

Tecnologías de Información

A finales de setiembre de 2016, mediante acuerdo del Directorio Legislativo, el Departamento de Informática pasó a formar parte de las dependencias adscritas a la División Administrativa. Este departamento brinda apoyo técnico y logístico a toda la institución y desarrolla sus funciones en lo concerniente a las tecnologías de información en la institución.

Además participa activamente en un sinnúmero de comisiones institucionales, fuera del giro de su labor ordinaria, como son el Desarrollo del Sistema de Gestión Documental, actualización de la Intranet Institucional, actualización del Sistema de Seguridad de la Información, adopción del Sistema de Compras Públicas (Sicop), la nueva central telefónica tecnología IP y la nueva sede legislativa, en lo que al ámbito de sus funciones corresponde, todos estos proyectos en progreso. Durante el periodo se lograron consolidar algunos proyectos como el cambio de la plataforma para el desarrollo de sistemas de Información, que además de

estandarizar los sistemas permitirá el acceso a ellos vía web.

Fortalecer la planificación y el establecimiento de mecanismos de control, continúan siendo la base sobre la cual se sustentan las acciones de seguimiento y evaluación que ha mantenido esta Dirección de la División Administrativa como parte de su modelo de gestión.

Un modelo de gestión que se deberá redireccionar hacia procesos, que nos permitan agregar valor y mejorar entre otros aspectos la comunicación y la coordinación entre dependencias, así como la optimización de cada una de las actividades realizadas por estas para la consecución de los objetivos estratégicos. Por consiguiente, resulta necesario e impostergable propiciar un cambio en la forma de hacer las cosas, lo que implicará ineludiblemente un cambio en la cultura organizacional.

Será necesario comprender entonces, que para generar valor como elemento intrínseco de los procesos, la planificación estratégica institucional y la planificación estratégica de tecnologías de información deben estar totalmente orientadas a alcanzar los objetivos institucionales de manera integral.

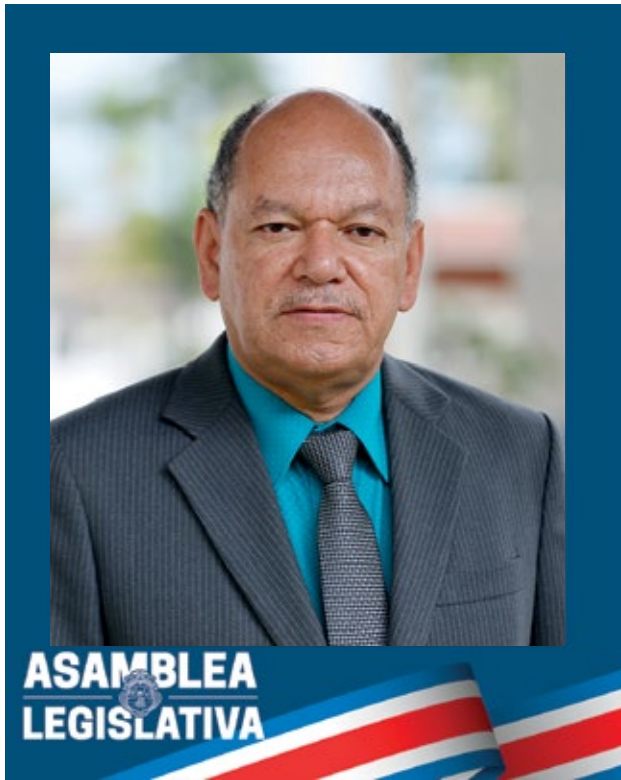
Igualmente, es fundamental tomar en cuenta que el desarrollo del talento humano y las

tecnologías de la información TI, se han convertido en elementos preponderantes y, en los que más recursos económicos invierten las organizaciones, por cuanto, constituyen uno de los principales factores en que se apoya toda la gestión, mediante la implementación de soluciones para la prestación de servicios ágiles y de calidad.

Es importante para los tomadores de decisión comprender que los recursos utilizados tanto en el desarrollo humano como en tecnologías de información no son un gasto, sino una inversión. En ese sentido, concluimos citando la noma 2.4 de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las TI (N.º 2-2007-CO-DFOE) de acatamiento obligatorio para los entes fiscalizados por la CGR y que a la letra indica.

El jerarca debe asegurar la independencia de la Función de TI respecto de las áreas usuarias y que ésta mantenga la coordinación y comunicación con las demás dependencias tanto internas y como externas.

Además, debe brindar el apoyo necesario para que dicha Función de TI cuente con una fuerza de trabajo motivada, suficiente, competente y a la que se le haya definido, de manera clara y formal, su responsabilidad, autoridad y funciones [...].



Avelino Álvarez Vega
Auditor

Auditoría Interna

La Auditoría Interna es un órgano fiscalizador y asesor, cuya actividad es ejercida con objetividad e independencia funcional y de criterio, respecto del jerarca y de los demás órganos de la administración activa. Depende orgánicamente del Directorio Legislativo.

Este órgano auditor emite el presente resultado para rendir cuentas acerca de su desempeño y del uso de los recursos asignados, que se complementa con el informe de Gestión del Plan Anual Operativo y el informe de labores, ambos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, en lo pertinente. Este ejercicio deriva de la evaluación de su gestión anual, confrontándose los aspectos consignados en su planificación

versus la labor realizada durante el mismo periodo.

Gestión realizada por la Auditoría Interna

En el periodo comprendido del 1° de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018, la Auditoría realizó auditorías y servicios de asesoría sobre distintas actividades de la gestión administrativa y, el seguimiento de recomendaciones y sugerencias emitidas, contribuyendo así con la administración en su responsabilidad de alcanzar objetivos y mejorar la efectividad de los procesos institucionales de control interno, gestión de riesgos y dirección, para la consecución de estos; así como en el cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico, agregando fiabilidad a su actuación apegada a esa normativa y, en los casos que se aparta, girándose las oportunidades de mejora para corregir y subsanar las situaciones observadas.

Atendió además los procesos de aseguramiento de la calidad y desarrollo de la actividad de auditoría, orientados al perfeccionamiento y fortalecimiento de su gestión y, a su alineamiento a la normativa técnica que le aplica. Contempló también las actividades de gestión gerencial.

Conforme a lo previsto en la planificación, se logró impactar positivamente y apoyar los procesos de transparencia y claridad que deben seguir los diputados, las diputadas y las funcionarias y los funcionarios públicos, según se resume a continuación:

Aporte de los servicios de la Auditoría Interna

Servicios de auditoría

Se dio seguimiento a la recomendación 4.1 contenida en el informe emitido por la CGR DFOE-EC-IF-05-2013, como resultado de la auditoría